

dad y la paz en la provincia" (12). Cortés omitió mencionar en su carta, su tratamiento poco generoso respecto de Guatemotzin; pero el ningún disfraz, el modo candoroso, por decirlo así, con que refiere detalladamente al emperador las circunstancias de este otro hecho, manifiestan que no los juzgaba deshonrosos, sino como la justa recompensa de la *rebelion*: palabra con que se ha hecho la apología de mayores atrocidades, que con ninguna otra, *salvo la religion*.

En este intervalo se terminó decisivamente la gran cuestion respecto de Cortés y de la colonia. El general hubiera sucumbido bajo los ataques insidiosos é implacables de sus enemigos, á no haber sido por la briosa oposicion de unos cuantos amigos poderosos y que defendieron con celo sus intereses. Deben mencionarse entre ellos su propio padre D. Martín Cortés (13), persona muy discreta y activa, y el duque de Béjar, poderoso caballero, que desde bien temprano abrazó con calor la causa de Cortés. En fuerza de sus representaciones, el tímido regente se convenció al fin de que las providencias de Fonseca eran perjudiciales á los intereses de la corona, y se expidió una orden prohibiéndole toda intervencion ulterior en cuanto tuviera relacion con Cortés.

Mientras duraba todavía al exasperado obispo el acaloramiento por esta afrenta, los dos comisionados, Tapia y Narvaez llegaron á Castilla. Este último habia sido llamado á Cojohuacán despues de la rendicion de la capital, donde sus adulaciones formaban un fuerte contraste con las baladronadas que habia proferido á su llegada al pais. Al llegar á la presencia de Cortés se arrodilló é intentó besarle la mano; pero éste le alzó del suelo, y durante su residencia en su cuartel, lo trató con las mayores señales de respeto. Poco despues el general permitió á su desdichado rival regresar á España, donde éste le manifestó como anticipadamente debía creerse, una amarga é implacable enemistad (14).

Estos dos personajes apoyados por el prelado descontento, produjeron cada uno multitud de cargos contra Cortés, con toda la acrimonia que inspiran la vanidad ajada y la sed de venganza. Adriano, electo para ocupar la cátedra de San Pedro, no permaneció largo tiempo en España; pero Carlos V, tras una larga ausencia, regresó á sus dominios en Julio de 1522. Asaltaron al instante sus reales oídos por un lado, acusaciones contra Cortés y su vindicacion por el otro, hasta que el jóven monarca, perplejo é incapaz de decidir sobre los méritos de la causa, sometió todo el negocio á la decision de un tribunal especialmente comisionado al efecto, que se componia en parte de algunos miembros de

(12) "Como ya (loado nuestro Señor) estaba toda la provincia muy pacífica y segura." Rel. cuarta de Cortés, apud Lorenzana, pág. 367.

(13) La coleccion de manuscritos de Muñoz contiene un poder otorgado por Cortés á favor de su padre, autorizándolo para todo género de negociaciones con el emperador ó con los particulares, para entablar toda clase de litigios á su favor, para pagar y recibir &c.

(14) Bernal Diaz, Hist. de la Conq., pág. 158.

su consejo privado, y en parte de magistrados del consejo de Indias, presidido por el gran canciller de Nápoles, lo cual le constituia altamente respetable de todo punto, así por integridad, como por saber (15).

Estensamente y con templanza oyó este sabio cuerpo á las partes. Los enemigos de Cortés le acusaban de haber tomado y al fin destruido la escuadra que Velazquez le encomendó, la que habia sido armada y equipada enteramente á expensas del gobernador: de haber usurpado luego facultades, con menosprecio de las prerogativas reales: del trato injustificable dado por Cortés á Narvaez y á Tapia que habian sido legítimamente comisionados para residenciarle: de crueldad contra los naturales y especialmente contra Guatemotzin: de haberse apropiado los reales tesoros, enviando solamente una pequeña parte de los derechos pertenecientes á la corona: de haber dilapidado las rentas de los paises conquistados, malgastándolas en obras inútiles y costosas, y especialmente en la reedificacion de la capital, bajo un plan de una extravagancia sin igual; y en suma, de haber adoptado un sistema de violencias y extorsiones sin consideracion al interes del público, ni á los de nadie, mas que á los de su propio engrandecimiento.

En contestacion á estas graves acusaciones, los amigos de Cortés probaron hasta la evidencia, que habia contribuido con su propio caudal á los dos tercios del costo de la expedicion: que los poderes de Velazquez se ceñian solamente al tráfico, y no á hacer descubrimientos ni á colonizar, siendo esto último lo que convenia á los intereses de la corona: que por tanto el ejército habia tomado para sí mismo esta facultad, pero no sin dar cuenta de este paso al emperador solicitando la confirmacion de él: que el rompimiento con Narvaez fué por culpa de éste, siendo seguro que Cortés lo hubiera ido á encontrar amistosamente, si las medidas violentas de su rival, arruinando la expedicion, no hubieran compelido á Cortés á obrar de otra manera. Los alegatos de la municipalidad de Cempoalla sirvieron para vindicar el paso relativo á Tapia. De la violencia contra Guatemotzin se culpó á Alderete, tesorero real, que instigó á los soldados para que la exigiesen. Estaba perfectamente probado que las remesas hechas á la corona, léjos de ser ménos del legítimo quinto, excedian de él considerablemente. Si el general habia gastado las rentas del pais conquistado en costosas empresas y en obras públicas, lo habia hecho por el interes del mismo pais y habia contraído para esto grandes deudas, y empeñado extremadamente su crédito propio para aquellos grandiosos objetos. Tampoco negaron que con el mismo fin estaba reedificando actualmente á Méjico, en una escala cual convenia á la metrópoli de un vasto y opulento imperio.

(15) Sayas, Annales de Aragon, (Zaragoza 1666.) cap. 63 y 78.

Es suficiente testimonio de la respetabilidad de esta corte, el que se halle entre los que la compusieron el nombre del Doctor Galindez de Carbajal, eminente jurista castellano, encanecido al servicio de Fernando é Isabel, de cuya confianza gozó en el mas alto grado.

Se extendieron largamente acerca de la oposicion que habia experimentado durante toda su carrera por parte del gobernador de Cuba, y mucho mas por la del obispo de Burgos, cuyo funcionario, en vez de proporcionarle los auxilios que eran de esperar, habia desanimado reclutas, detenido sus provisiones, secuestrado las propiedades que de cuando en cuando habia enviado Cortés á España, haciendo aparecer falsamente sus remesas dirigidas á la corona, como enviadas por el gobernador de Cuba. En suma: tales y tan innumerables fueron los obstáculos que se le opusieron en su empresa, que Cortés mismo habia llegado á decir: "que habian sido mayores las dificultades que habia tenido que vencer de parte de su propio pais, que de parte de los mismos aztecas," y concluyeron explayando el brillante resultado de la expedicion y preguntando si el consejo se encontraba en disposicion de infamar á un hombre que, á pesar de tantos obstáculos, y casi sin otros recursos mas que los que él mismo supo proporcionar, habia ganado en favor de Castilla un imperio, cual ninguna potencia de Europa poseia otro semejante (16).

Esta última interpelacion fué irresistible. Reconociendo todos la irregularidad de los medios, ninguno se atrevia á negar la magnitud de los resultados. Ningun español podia ser insensible á tales servicios, ni hubiera habido uno que no hubiera alzado la voz indignado, si la recompensa hubiera sido la ingratitud. Habia tres flamencos en el consejo, pero parece que la decision fué unánime. Se falló que ni Velazquez ni Fonseca intervendrian en lo sucesivo en lo concerniente á Nueva-España. Se declaró que las diferencias del primero con Cortés, eran puramente privadas y que deberia recurrirse para conocer de ellas, á los medios legales ordinarios. Los actos de Cortés fueron completamente confirmados, y se le nombró gobernador, capitán general y justicia mayor de Nueva-España, con facultades de nombrar todos los oficiales civiles y militares, y de hacer salir del pais á cualquiera persona cuya residencia fuese á su juicio perjudicial á los intereses de la corona. Esta decision del consejo fué confirmada por Carlos V; y la cédula que investia á Cortés con estos amplios poderes, fué firmada por el emperador en Valladolid en 15 de Octubre de 1522. Para sostener dignamente el empleo, se asignó al gobernador de Nueva-España un sueldo liberal. Los principales oficiales fueron tambien recompensados con honores y emolumentos, y los soldados, junto con algunos privilegios que halagan siempre la vanidad del soldado, recibieron la promesa de amplias concesiones de tierras. El emperador los cumplimentó por medio de una carta autógrafa dirigida al ejército, en la que se manifestaba reconocido á sus servicios de la manera mas satisfactoria [17].

(16) Sayas, Annales de Aragon, cap. 78.—Herrera, Hist. Gen., déc. 3, lib. 4, cap. 3.—Probanza en la Villa. Segura, MS.—Declaraciones de Puertocarrero y de Montejo MSS.

(17) Nombramiento de gobernador y capitán general y justicia mayor de Nueva-España, MS.—Tambien Bernal Diaz, Hist. de la Conq., cap. 168.

Desde este instante acabó la influencia de Fonseca en el consejo de Indias y al siguiente año murió, no pudiendo sobrevivir á tamaña pesadumbre. Ningun hombre se halló en mejor posición para hacer la prosperidad de su patria, que el obispo de Burgos. Por más de treinta años, desde el primer origen del descubrimiento de Colon, tuvo siempre una autoridad suprema en los negocios coloniales, la cual le colocaba en una situación particular para acalorar la empresa y dar alas á la naciente fortuna de las colonias; mas solo se colocó como un cáncer sobre ellas. Miraba de mal ojo á los más ilustres descubridores españoles, y solamente procuró suscitar obstáculos á su carrera. Así obró con Colon y del mismo modo obró con Cortés. Una política sábia y generosa, hubiera colocado su nombre entre los grandes hombres de su siglo. Realzaronse estos por la que observó, dándoles mayor lustre el contraste que formaban con el obscuro y malévolos carácter de Fonseca. Su carrera muestra el presuntuoso ascendiente que el clero poseía en Castilla en el siglo XVI, pues tuvo influencia para elevar á semejante hombre á un puesto tan importante, para el cual era totalmente inepto, y para conservar en él, después de haber manifestado su ineptitud (18).

Los mensajeros que conducían á México el nombramiento de Cortés, tocaron en Cuba, donde la noticia fué pregonada á son de trompeta. Este fué un golpe mortal para las esperanzas de Velazquez. Exasperado por el mal éxito de sus planes y empobrecido con los gastos de las expediciones cuyos frutos otros habían cosechado, había confiado en que más adelante obtendría la satisfacción de sus agravios y nutría una dulce esperanza de vengarlos, tanto tiempo diferida. Mas esta esperanza desapareció; y la posibilidad de una satisfacción de sus agravios, bien conocía cuán remota era por los pesados y lentos procedimientos de los tribunales castellanos. Arruinada su fortuna y deshonrado ante la nación, el altivo carácter del gobernador se vió humillado hasta el polvo. Nada le consolaba: se apoderó de él una profunda melancolía y á pocos meses murió, si es cierto lo que se refiere, por el exceso del pesar (19).

El retrato que generalmente se hace de Velazquez no le es favorable. Sin embargo, Las Casas habla bien de él y no puede haber mejor autoridad, cuando no se deja llevar de sus preocupaciones; mas Las Casas le conoció en su juventud, cuando como misionero vino á Cuba por primera vez. El gobernador le

(18) El retrato de Fonseca ha sido trazado por la misma mano que hizo el de Colon (vida y viajes de Colon, de Irving, Apéndice, núm. 32.) Ambos pasarán el uno al lado del otro á la posteridad, en esa hermosa página del historiador, aunque los caracteres de esos dos personajes hayan sido escritos con plumas tan distintas una de otra, como la pluma de oro y la de hierro que Paolo Giovio nos refiere que usaba en sus composiciones.

(19) Bernal Diaz, Hist. de la Conq. cap. 158.

trató con cortesía y aun con confianza; y era natural que el buen trato de un hombre de buena familia y de elevado empleo, hiciese favorable impresion en el ánimo del pobre eclesiástico. En la mayor parte de las historias se representa como persona altiva é irascible, celoso de su autoridad y ávaro de riquezas. Se enemistó con Grijalva, le predecesor de Cortés, sin causa ninguna al parecer; y por motivos de poca monta se disgustó con el mismo Cortés, ántes de que este saliera del puerto. Se proponía objetos incompatibles por su naturaleza consigo mismos, pues queria que otros peleasen por él y llevarse él el laureo; que otros hicieran descubrimientos, y cosechar él los frutos. Solo un imbécil podia sujetarse á tales condiciones, y un imbécil no hubiera realizado sus empresas. El nombramiento de Cortés le colocó en una falsa posicion para toda su vida, y sus esfuerzos para recobrar la que ántes guardaba, solo producía el efecto de poner las cosas en peor estado. Con todo, el nombramiento de Cortés fué un error que apenas puede llamarse mayor que el de Narvaez y el de Tapia. La vida de Velazquez fué una cadena de errores.

La noticia del despacho del emperador que confirmó á Cortés en la suprema autoridad en la Nueva-España, fué recibida en ella con general aclamacion. El ejército vió con placer aseguradas al fin, no solo una amnistía respecto de su irregular conducta, sino tambien un auténtico reconocimiento de sus servicios. El nombramiento de Cortés para el mando supremo, tranquilizó su espíritu respecto de lo pasado, y le abrió un teatro muy noble para otras empresas en lo venidero. Los soldados se congratulaban consigo mismos por los amplios poderes conferidos á su comandante, y como veían apreciadas altamente sus cicatrices y sus servicios, se entregaban á los mas dorados ensueños y á las mas vagas y lisonjeras esperanzas. No es, pues, extraño que estas esperanzas hayan sido burladas.

CAPITULO II.

MEXICO MODERNO.—PACIFICACION DEL PAIS.—SITUACION DE LOS NATURALES.—MISIONEROS CRISTIANOS.—AGRICULTURA.—VIAJES Y ESPEDICIONES.
1522—1524.

No habian corrido todavia cuatro años desde la destruccion de Méjico, y ya se levantaba de entre sus ruinas una nueva ciudad, si bien inferior en extension á la antigua capital, mucho mas excelente en magnificencia y en poder. Ocupaba el mismo idéntico lugar que su antecesora, tanto que la plaza mayor era el sitio sobre el cual se elevaban el vasto *teocalli* y el palacio de Montezuma, partiendo de este punto central, las principales calles, lo mismo que antes, las cuales atravesando toda la longitud de la ciudad, iban á terminar en las principales calzadas. Pero en cuanto al género de arquitectura, se ejecutaron grandes alteraciones. Ensancháronse las calles; se cerraron varias aceras y se construyeron los edificios bajo un plan mas acomodado al gusto europeo y á las necesidades de la poblacion de Europa.

Una suntuosa catedral dedicada á San Francisco se levantó en el mismo lugar que ocupaba el templo del Dios azteca de la guerra; y como para que fuese mas cumplido el triunfo de la Cruz, las imágenes despedazadas de los dioses aztecas, fueron las que sirvieron de cimiento (1). En el ángulo de la plaza, en el terreno que antes cubria el palacio de los pájaros, se alzó un convento de franciscanos, magnífico edificio, erigido pocos años despues de la conquista por un lego, Pedro de Gante; hijo natural, segun decian, de Carlos V (2). Enfrente de la misma plaza, Cortés mandó construir su propio palacio, que fué edificado de piedra labrada, y se dice que en lo interior de él se colocaron siete mil vigas de cedro (3). El gobierno compró despues este palacio para residencia de los vireyes; y los duques de Monteleone, descendientes del conquistador, erigieron uno nuevo en otra parte de la plaza y por una fatal coincidencia, en el mismo lugar donde estaba el palacio de Montezuma (4). (a).

Las casas construidas por los españoles eran de piedra, y reunian á la elegancia, la solidez y la fuerza que las hacia capaces de defensa, como si fuesen otras

(1) Herrera, Hist. gral. déc. 3, lib 4, cap. 8.

(2) Clavijero, Stor. del Messico, tom. I, pág. 271.—Humboldt, Essai Polit., tom. II, p. 58.

(3) Herrera, Hist. gral. ubi supra.

(4) Humboldt, Essai Polit. tom. II., pág. 72.

(a) Todo este párrafo y el siguiente, están llenos de equivocaciones: véase la nota al fin de lecapitulo.